

A DTSN 16/4/06

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (Cargos)  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA Nº 692 H. EN  
SALIDA Nº 1 HORA  
FECHA 11-04-06

**AVACA**  
**Asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas**

AL SEÑOR JOSÉ...  
Asesor de la Presidencia para Comunicación  
Gabinete Técnico de la Presidencia

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 9886  
Fecha : 18-04-2006 13:31

actuando en representación y en calidad  
de Presidente de la Asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas y con  
domicilio a efectos de notificaciones en la C/ La Cerca nº 14 Quintanaseca, Frías 09211  
Burgos y con facultades suficientes según los estatutos de la asociación,

**EXPONE:**

1.- Que la Asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas lleva más de un año pidiendo al Consejo de Seguridad Nuclear CSN, los informes de las paradas de recarga 2003 y 2005 de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y las paradas programadas de los días 24 de mayo y 17 de noviembre de 2005 sin obtener respuesta alguna.

2.-Que la asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas se creó entre otras cosas, con el fin de informar a la población sobre el estado de la Central nuclear de Santa María de Garoña y de velar para que se cumplan todos los requisitos del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos PENBU...

Por todo ello, la Asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas AVACA, considera que el Consejo de Seguridad Nuclear CSN, no nos está ayudando en esta labor y no está siendo transparente con la información que maneja.

3.- Que la Asociación de Vecinos Afectados por Centrales Atómicas AVACA, acogándose a lo dispuesto en el convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus el 25 de junio de 1998, ratificado por España mediante instrumento de 15 de diciembre de 2004 y en vigor en nuestro país desde el 29 de marzo de 2005 (en adelante Convenio Aarhus), por medio del presente escrito solicita información en relación a las paradas de recarga de los años 2003 y 2005, como a las paradas de recarga de los días 24 de mayo y 17 de diciembre de 2005 de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

En concreto:

SOLICITA:

1.- Copia en papel de los informes completos, salvo, claro está, sobre datos personales que pudiese contener, de las paradas de recarga de los años 2003 y 2005, paradas programadas de los días 24 de mayo y 17 de noviembre de 2005 también completos, así como cualquier otro suceso que haya acaecido en la Central Nuclear de Santa María de Garoña de estas fechas hasta el día de hoy.

Por lo expuesto, téngase por presentado este escrito, y se sirva a resolverlo de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Aarhus, proporcionándonos por escrito dicha información dentro del plazo establecido en dicho convenio.

Es gracia que espero obtener, en Quintanaseca, a 6 de abril de 2006.

  
Presidente de AVACA

C. C. N. 1100



Ayuntamiento  
DE LA VILLA DE OÑA (Burgos)



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OÑA (Burgos)  
REGISTRO CONCERTADO

REGISTRO CONCERTADO

TELÉFONO: 947 30 00 01  
FAX: 947 30 02 27

ENTRADA Nº \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_  
SALIDA Nº 1093 HORA \_\_\_\_\_  
FECHA 11-04-06

En relación con la adhesión de este Ayuntamiento, mediante acuerdo plenario de fecha 7 de Mayo de 1998, al convenio marco de registros formalizado entre el Ministerio para las AA.PP. y la Junta de Castilla y León, y según lo establecido en la cláusula séptima del mismo, adjunto le remito la documentación presentada en esta Entidad según se detalla a continuación:

Nº DE DOCUMENTOS: \_\_\_\_\_ ORGANO DESTINATARIO: Consejo de Seguridad nuclear

IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS:

Nº DE ENTRADA 692 FECHA Y HORA 11-04-06 INTERESADO /A Araca.  
REFERENCIA AL CONTENIDO: \_\_\_\_\_

Nº DE ENTRADA \_\_\_\_\_ FECHA Y HORA \_\_\_\_\_ INTERESADO /A \_\_\_\_\_  
REFERENCIA AL CONTENIDO: \_\_\_\_\_

Nº DE ENTRADA \_\_\_\_\_ FECHA Y HORA \_\_\_\_\_ INTERESADO /A \_\_\_\_\_  
REFERENCIA AL CONTENIDO: \_\_\_\_\_

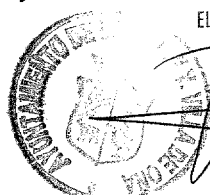
OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Conforme a los criterios de desarrollo del citado convenio marco, se ruega la remisión de la copia que se adjunta debidamente sellada para constancia en estas dependencias.

En la Villa de Oña, a 11 de abril del 2006

EL/LA ALCALDE/SA RA. LOPE AC

  
Meredes UP

Fdo.: \_\_\_\_\_